

Informe de Resultados

No. MX22-000200 Rev. 0

Pag.1 de 9

UNIBAGMEX SA DE CV

PASEO DE LOS ARQUITECTOS 428, TORRE III PISO 15, LOMAS DE SANTA FE., ALCALDIA ALVARO OBREGON
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
CONTACTO: HUGO PALMA

La(s) siguiente(s) muestra(s) fue/fueron presentada(s) e identificada(s) por el cliente o en su nombre como:

DESCRIPCIÓN: BOLSAS LAMINADAS DE POLIPROPILENO CON 50% DE CONTENIDO DE MATERIAL RECICLADO

.

SGS Orden No. :	4028727
Fecha de Recibido:	2022-01-28
Período de Análisis :	2022-01-28 al 2022-02-02
Ensayo Solicitado :	Ensayo(s) seleccionado(s) conforme ha solicitado el cliente.
Método de ensayo :	Consulte la(s) página(s) siguiente(s).
Resultados de los Ensayos :	Consulte la(s) página(s) siguiente(s).

Asignado en nombre de
SGS de México, S.A. de C.V.



Elizabeth Hernández de Santiago
Jefe de Laboratorio

0202202211040000025368

Este documento es emitido por la Compañía según sus Condiciones Generales de Servicio, las cuales pueden encontrarse en la dirección electrónica <http://www.sgs.mx/es-es/terms-and-conditions>. Sírvase prestar atención a los límites de responsabilidad, indemnización y jurisdicción definidas en dichas condiciones. Quien tenga en su poder este documento debe saber que la información contenida en el mismo refleja los hallazgos de la Compañía a momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones recibidas del Cliente, en su caso. La única responsabilidad de la Compañía es hacia su Cliente y este documento no exonera a las partes involucradas en la transacción a ejercer todos sus derechos y obligaciones derivadas de los documentos de la misma. Cualquier alteración, sustitución o falsificación al contenido o apariencia de este documento es ilegal y quien cometa cualquiera de dichas acciones serán imputables ante la ley.

A menos que se establezca lo contrario, los resultados mostrados en este Reporte de resultados de Análisis refieren únicamente a la(s) muestra(s) sometida(s) a ensayo y la(s) contra-muestra(s) será(n) retenida(s) sólo por 30 días naturales. Para el caso del centro de costos ADUANAS las muestras son almacenadas por 5 años. [Este documento no puede ser reproducido sin previa aprobación de la Compañía](#)

FA.37.144 Rev.00 Efectivo: 2021-Julio-26

Resumen de Ensayos :

Ensayo Solicitado :	Método de Ensayo	Evaluación
Identificación y contenido de fibras	AATCC TM20-2013(2018)e Análisis de fibras: Cualitativo / AATCC TM20A-2020 Análisis de fibras: Cuantitativo	Ver los Resultados
Determinación del Peso por Pieza	IT.31.73	Ver los Resultados
Método de prueba estándar para la resistencia a la tracción y elongación de telas (Método Grab)	ASTM D5034 -21	Ver los Resultados
Método de prueba estándar para la resistencia al rasgado de telas por medio de un aparato de péndulo de caída libre (Tipo Elmendorf)	ASTM D1424 - 09 (2019)	Ver los Resultados
Procedimiento para la apariencia de prendas y otros productos textiles después del lavado en casa	TS-008 - 2009	Ver los Resultados
Determinación del espesor de los materiales textiles	IT.31.04	Ver los Resultados
Confección y Verificación de Dimensiones de Prendas de Vestir	IT.31.18	Ver los Resultados
Determinación de la Funcionalidad	IT.31.86	Ver los Resultados

Ensayos Acreditados :

- (*) Acreditación en la rama Química No. Q-0871-110/17
- (✓) Acreditación en la rama Textil y del Vestido No. TV-0144-003/11
- (») Acreditación en la rama Metal Mecánica No. MM-0719-105/16

020220221104000025368

Este documento es emitido por la Compañía según sus Condiciones Generales de Servicio, las cuales pueden encontrarse en la dirección electrónica <http://www.sgs.mx/es-es/terms-and-conditions>. Sírvase prestar atención a los límites de responsabilidad, indemnización y jurisdicción definidas en dichas condiciones. Quien tenga en su poder este documento debe saber que la información contenida en el mismo refleja los hallazgos de la Compañía a momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones recibidas del Cliente, en su caso. La única responsabilidad de la Compañía es hacia su Cliente y este documento no exonera a las partes involucradas en la transacción a ejercer todos sus derechos y obligaciones derivadas de los documentos de la misma. Cualquier alteración, sustitución o falsificación al contenido o apariencia de este documento es ilegal y quien cometa cualquiera de dichas acciones serán imputables ante la ley.

A menos que se establezca lo contrario, los resultados mostrados en este Reporte de resultados de Análisis refieren únicamente a la(s) muestra(s) sometida(s) a ensayo y la(s) contra-muestra(s) será(n) retenida(s) sólo por 30 días naturales. Para el caso del centro de costos ADUANAS las muestras son almacenadas por 5 años. [Este documento no puede ser reproducido sin previa aprobación de la Compañía](#)

FA.37.144 Rev.00 Efectivo: 2021-Julio-26

Informe de Resultados

No. MX22-000200 Rev. 0

Pag.3 de 9

Resultados de los Ensayos :

Descripción de Muestras

Item No.	SGS ID Muestra	Descripción
1	MX22-000200.001	BOLSAS LAMINADAS DE POLIPROPILENO CON 50% DE CONTENIDO DE MATERIAL RECICLADO

Identificación y contenido de fibras

Metodología : AATCC TM20-2013(2018)e Análisis de fibras: Cualitativo / AATCC TM20A-2020 Análisis de fibras: Cuantitativo

001

Resultado

Resultados (%)

100.0 polipropileno

Determinación del Peso por Pieza

Metodología : IT.31.73

001

Resultado

Peso por pieza (g)

103.5

Notas : NA

Método de prueba estándar para la resistencia a la tracción y elongación de telas (Método Grab)

Metodología : ASTM D5034 -21

001

Resultado

Largo (lbf)

104.9

Largo (%)

14.1

Ancho (lbf)

113.3

Ancho (%)

15.0

Prueba en Seco

*Mordazas: 25x25mm y 25x50 mm**Tipo de máquina utilizada: CRE(VCA)**Pretension: 2 N**Número de especímenes probados: 5 en ambos sentidos**Tipo de recubrimiento utilizado: Neopreno**Fuerza máxima obtenible: 3000 N*

Notas : Estado de los especímenes: Acondicionado

0202202211040000025368

Este documento es emitido por la Compañía según sus Condiciones Generales de Servicio, las cuales pueden encontrarse en la dirección electrónica <http://www.sgs.mx/es-es/terms-and-conditions>. Sirvase prestar atención a los límites de responsabilidad, indemnización y jurisdicción definidas en dichas condiciones. Quien tenga en su poder este documento debe saber que la información contenida en el mismo refleja los hallazgos de la Compañía a momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones recibidas del Cliente, en su caso. La única responsabilidad de la Compañía es hacia su Cliente y este documento no exonera a las partes involucradas en la transacción a ejercer todos sus derechos y obligaciones derivadas de los documentos de la misma. Cualquier alteración, sustitución o falsificación al contenido o apariencia de este documento es ilegal y quien cometa cualquiera de dichas acciones serán imputables ante la ley.

A menos que se establezca lo contrario, los resultados mostrados en este Reporte de resultados de Análisis refieren únicamente a la(s) muestra(s) sometida(s) a ensayo y la(s) contra-muestra(s) será(n) retenida(s) sólo por 30 días naturales. Para el caso del centro de costos ADUANAS las muestras son almacenadas por 5 años. [Este documento no puede ser reproducido sin previa aprobación de la Compañía](#)

FA.37.144 Rev.00 Efectivo: 2021-Julio-26

Método de prueba estándar para la resistencia al rasgado de telas por medio de un aparato de péndulo de caída libre (Tipo Elmendorf)

Metodología : ASTM D1424 - 09 (2019)

001

Resultado

Largo (lbf)

5.9

Ancho (lbf)

4.1

Capacidad de la masa utilizada para realizar la prueba: 3.1 lbf - 12.2 lbf

Marca del equipo utilizado: TEXTEST.

Modelo del equipo utilizado: FX3750.

Tipo de mordazas utilizadas: Manuales.

Los especímenes fueron analizados en Seco.

Es utilizado equipo digital.

Número de pruebas rechazadas por fallas a causa de rasgadas transversales o por otras razones: Ninguno.

Notas : NA

0202202211040000025368

Este documento es emitido por la Compañía según sus Condiciones Generales de Servicio, las cuales pueden encontrarse en la dirección electrónica <http://www.sgs.mx/es-es/terms-and-conditions>. Sirvase prestar atención a los límites de responsabilidad, indemnización y jurisdicción definidas en dichas condiciones. Quien tenga en su poder este documento debe saber que la información contenida en el mismo refleja los hallazgos de la Compañía a momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones recibidas del Cliente, en su caso. La única responsabilidad de la Compañía es hacia su Cliente y este documento no exonera a las partes involucradas en la transacción a ejercer todos sus derechos y obligaciones derivadas de los documentos de la misma. Cualquier alteración, sustitución o falsificación al contenido o apariencia de este documento es ilegal y quien cometa cualquiera de dichas acciones serán imputables ante la ley.

A menos que se establezca lo contrario, los resultados mostrados en este Reporte de resultados de Análisis refieren únicamente a la(s) muestra(s) sometida(s) a ensayo y la(s) contra-muestra(s) será(n) retenida(s) sólo por 30 días naturales. Para el caso del centro de costos ADUANAS las muestras son almacenadas por 5 años. [Este documento no puede ser reproducido sin previa aprobación de la Compañía](#)

FA.37.144 Rev.00 Efectivo: 2021-Julio-26

Procedimiento para la apariencia de prendas y otros productos textiles después del lavado en casa

Metodología : TS-008 - 2009

001

Resultado

Después de 3 lavados

Cambio de Color	4.5
Apariencia del estampado	No presenta cambios, desprendimiento y/o agrietamientos, cambio de color (grado 4.5)
Cambio de color en asas	4.5
Frisas	Asas (grado 4.5), Bolsa (grado 5)
Pelusa	Asas (grado 4.5), Bolsa (grado 5)
Costuras	Costura sencilla SS-4
Forma	No presenta distorsión
Arrugas de la tela	SA-4
Self Staining	4.5

Apariencia después de lavar - De acuerdo con el método AATCC TS-008 2009

Numero de lavados y secados completos: 3

Detergente utilizado: Detergente de referencia Estándar 1993

Procedimiento de lavado: (1 II B)

Tipo de lavado: Normal

Temperatura del agua: (30°C)

Secado: (Colgado a la sombra)

La muestra no se plancho

Para la evaluación se utilizó escala de grises

- Notas :
- Interpretación del Grado de frisas:
 - Grado 5 - Ninguna formación de frisas
 - Grado 4 - Formación ligera de frisas
 - Grado 3 - Formación moderada de frisas
 - Grado 2 - Formación severa de frisas
 - Grado 1 - Formación muy severa de frisas
 - Evaluación del Cambio de Color / Transferencia
 - 5 - Despreciable o sin cambio de color / sin transferencia
 - 4.5 - Despreciable o ligero cambio de color / ligera transferencia
 - 4 - Ligero cambio de color / transferencia
 - 3.5 - Ligero a notable cambio de color / transferencia
 - 3 - Notable cambio de color / transferencia
 - 2.5 - Notable o considerable cambio de color / transferencia
 - 2 - Considerable cambio de color / transferencia
 - 1.5 - Considerable a mucho cambio de color / transferencia

0202202211040000025368

Este documento es emitido por la Compañía según sus Condiciones Generales de Servicio, las cuales pueden encontrarse en la dirección electrónica <http://www.sgs.mx/es-es/terms-and-conditions>. Sírvase prestar atención a los límites de responsabilidad, indemnización y jurisdicción definidas en dichas condiciones. Quien tenga en su poder este documento debe saber que la información contenida en el mismo refleja los hallazgos de la Compañía a momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones recibidas del Cliente, en su caso. La única responsabilidad de la Compañía es hacia su Cliente y este documento no exonera a las partes involucradas en la transacción a ejercer todos sus derechos y obligaciones derivadas de los documentos de la misma. Cualquier alteración, sustitución o falsificación al contenido o apariencia de este documento es ilegal y quien cometa cualquiera de dichas acciones serán imputables ante la ley.

A menos que se establezca lo contrario, los resultados mostrados en este Reporte de resultados de Análisis refieren únicamente a la(s) muestra(s) sometida(s) a ensayo y la(s) contra-muestra(s) será(n) retenida(s) sólo por 30 días naturales. Para el caso del centro de costos ADUANAS las muestras son almacenadas por 5 años. [Este documento no puede ser reproducido sin previa aprobación de la Compañía](#)

- 1 - Mucho cambio de color / transferencia
- **Interpretación del Grado de apariencia de arrugas en telas****
- SA-5 Apariencia final sin arrugas y planchado.
- SA-4 Apariencia final lisa.
- SA-3.5 Apariencia ligeramente arrugada, sin planchado.
- SA-3 Apariencia bastante arrugada, sin planchado.
- SA-2 Apariencia evidentemente arrugada.
- SA-1 Apariencia severamente arrugada.
- **Interpretación del Grado de apariencia de arrugas en las costuras****
- SA-5 Apariencia final, costura sin arrugas y planchado.
- SA-4 Apariencia final, costura lisa.
- SA-3 Apariencia, costura bastante arrugada, sin planchado.
- SA-2 Apariencia, costura evidentemente arrugada.
- SA-1 Apariencia, costura severamente arrugada.

Determinación del espesor de los materiales textiles

Metodología : IT.31.04

	<u>001</u>
	Resultado
Muestra 1 (mm)	0.18
Muestra 2 (mm)	0.19
Muestra 3 (mm)	0.18
Muestra 4 (mm)	0.19
Muestra 5 (mm)	0.15
Muestra 6 (mm)	0.20
Muestra 7 (mm)	0.21
Muestra 8 (mm)	0.21
Muestra 9 (mm)	0.22
Muestra 10 (mm)	0.21
Promedio espesor (mm)	0.19

Equipo empleado: Micrometro 1
Dimensiones del pie prensatelas: 12.56 cm2
Presión aplicada: 10.0 g/m2
Tiempo de aplicación de la carga: 20 s
Número de pruebas: 10
Dimensiones del espécimen: 100.3 cm2

Notas : NA

0202202211040000025368

Este documento es emitido por la Compañía según sus Condiciones Generales de Servicio, las cuales pueden encontrarse en la dirección electrónica <http://www.sgs.mx/es-es/terms-and-conditions>. Sírvase prestar atención a los límites de responsabilidad, indemnización y jurisdicción definidas en dichas condiciones. Quien tenga en su poder este documento debe saber que la información contenida en el mismo refleja los hallazgos de la Compañía a momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones recibidas del Cliente, en su caso. La única responsabilidad de la Compañía es hacia su Cliente y este documento no exonera a las partes involucradas en la transacción a ejercer todos sus derechos y obligaciones derivadas de los documentos de la misma. Cualquier alteración, sustitución o falsificación al contenido o apariencia de este documento es ilegal y quien cometa cualquiera de dichas acciones serán imputables ante la ley.

A menos que se establezca lo contrario, los resultados mostrados en este Reporte de resultados de Análisis refieren únicamente a la(s) muestra(s) sometida(s) a ensayo y la(s) contra-muestra(s) será(n) retenida(s) sólo por 30 días naturales. Para el caso del centro de costos ADUANAS las muestras son almacenadas por 5 años. [Este documento no puede ser reproducido sin previa aprobación de la Compañía](#)

Confección y Verificación de Dimensiones de Prendas de Vestir

Metodología : IT.31.18

	<u>001</u>
	Resultado
Largo (cm)	40.7
Ancho (cm)	45.0
Profundidad costado (cm)	24.3
Profundidad parte inferior (cm)	25.3

Notas : NA

Determinación de la Funcionalidad

Metodología : IT.31.86

	<u>001</u>
	Resultado
Resistencia a la carga (kg)	La bolsa presenta ligero desgaste en las costuras de las asas después de realizar 50 ciclos manuales con un peso de 25 kg

Notas : NA

Nota :

(1) LCM =	Limite de Cuantificación	(4) "-" =	No Analizado
(2) ND =	No Detectado (< LCM)	(5) "--" =	Análisis en Proceso
(3) NA =	No Aplicable		

Observaciones :

Los resultados de estas pruebas son válidos única y exclusivamente para las muestras ensayadas. Cualquier alteración a este documento lo invalida.

Para solicitar verificaciones o aclaraciones de este reporte debe hacerlo dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de emisión.

Condiciones ambientales de prueba: 21°C ± 2°C / 65% ± 5% HR De acuerdo con la norma ASTM D1776 / D1776M - 20.

0202202211040000025368

Este documento es emitido por la Compañía según sus Condiciones Generales de Servicio, las cuales pueden encontrarse en la dirección electrónica <http://www.sgs.mx/es-es/terms-and-conditions>. Sirvase prestar atención a los límites de responsabilidad, indemnización y jurisdicción definidas en dichas condiciones. Quien tenga en su poder este documento debe saber que la información contenida en el mismo refleja los hallazgos de la Compañía a momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones recibidas del Cliente, en su caso. La única responsabilidad de la Compañía es hacia su Cliente y este documento no exonera a las partes involucradas en la transacción a ejercer todos sus derechos y obligaciones derivadas de los documentos de la misma. Cualquier alteración, sustitución o falsificación al contenido o apariencia de este documento es ilegal y quien cometa cualquiera de dichas acciones serán imputables ante la ley.

A menos que se establezca lo contrario, los resultados mostrados en este Reporte de resultados de Análisis refieren únicamente a la(s) muestra(s) sometida(s) a ensayo y la(s) contra-muestra(s) será(n) retenida(s) sólo por 30 días naturales. Para el caso del centro de costos ADUANAS las muestras son almacenadas por 5 años. [Este documento no puede ser reproducido sin previa aprobación de la Compañía](#)

FA.37.144 Rev.00 Efectivo: 2021-Julio-26

PERSONAL RESPONSABLE DE LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS

<u>NOMBRE Y PUESTO</u>	<u>FIRMA</u>	<u>NOMBRE Y PUESTO</u>	<u>FIRMA</u>
ANALI DEL CARMEN		BRENDA CRUZ	
Analista Textil		Analista Textil	
FABIOLA VEGA			
Experto Técnico			

0202202211040000025368

Este documento es emitido por la Compañía según sus Condiciones Generales de Servicio, las cuales pueden encontrarse en la dirección electrónica <http://www.sgs.mx/es-es/terms-and-conditions>. Sírvase prestar atención a los límites de responsabilidad, indemnización y jurisdicción definidas en dichas condiciones. Quien tenga en su poder este documento debe saber que la información contenida en el mismo refleja los hallazgos de la Compañía a momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones recibidas del Cliente, en su caso. La única responsabilidad de la Compañía es hacia su Cliente y este documento no exonera a las partes involucradas en la transacción a ejercer todos sus derechos y obligaciones derivadas de los documentos de la misma. Cualquier alteración, sustitución o falsificación al contenido o apariencia de este documento es ilegal y quien cometa cualquiera de dichas acciones serán imputables ante la ley.

A menos que se establezca lo contrario, los resultados mostrados en este Reporte de resultados de Análisis refieren únicamente a la(s) muestra(s) sometida(s) a ensayo y la(s) contra-muestra(s) será(n) retenida(s) sólo por 30 días naturales. Para el caso del centro de costos ADUANAS las muestras son almacenadas por 5 años. [Este documento no puede ser reproducido sin previa aprobación de la Compañía](#)

FA.37.144 Rev.00 Efectivo: 2021-Julio-26

Foto de la Muestra :

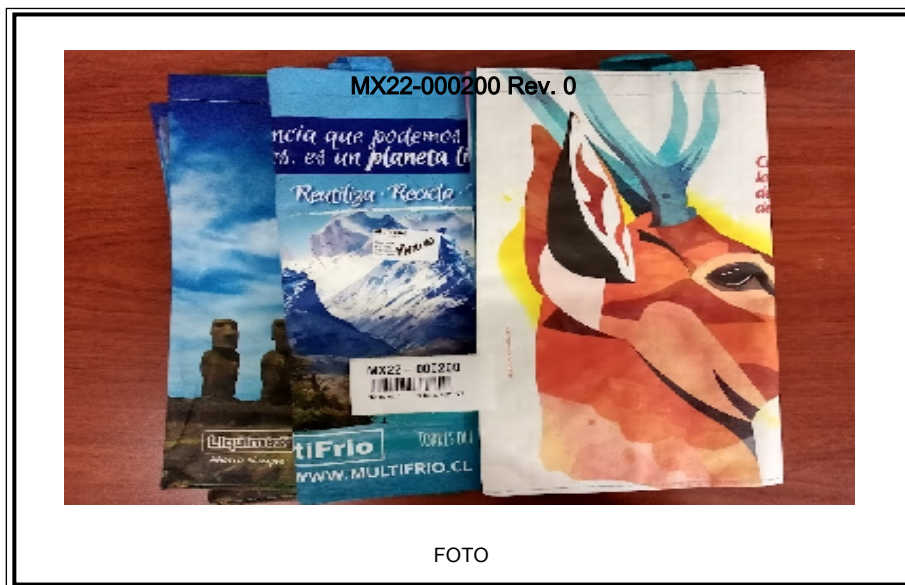


Foto autenticada por SGS solamente en el reporte original

*** Fin de Informe ***

0202202211040000025368

Este documento es emitido por la Compañía según sus Condiciones Generales de Servicio, las cuales pueden encontrarse en la dirección electrónica <http://www.sgs.mx/es-es/terms-and-conditions>. Sírvase prestar atención a los límites de responsabilidad, indemnización y jurisdicción definidas en dichas condiciones. Quien tenga en su poder este documento debe saber que la información contenida en el mismo refleja los hallazgos de la Compañía a momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones recibidas del Cliente, en su caso. La única responsabilidad de la Compañía es hacia su Cliente y este documento no exonera a las partes involucradas en la transacción a ejercer todos sus derechos y obligaciones derivadas de los documentos de la misma. Cualquier alteración, sustitución o falsificación al contenido o apariencia de este documento es ilegal y quien cometa cualquiera de dichas acciones serán imputables ante la ley.

A menos que se establezca lo contrario, los resultados mostrados en este Reporte de resultados de Análisis refieren únicamente a la(s) muestra(s) sometida(s) a ensayo y la(s) contra-muestra(s) será(n) retenida(s) sólo por 30 días naturales. Para el caso del centro de costos ADUANAS las muestras son almacenadas por 5 años. [Este documento no puede ser reproducido sin previa aprobación de la Compañía](#)

FA.37.144 Rev.00 Efectivo: 2021-Julio-26